

Municipio de Cartagena anuncia acciones legales contra Mega por parodia de «Morandé con Compañía»

El Ciudadano · 7 de octubre de 2017

Desde el municipio señalaron que el video "no refleja la identidad de nuestra gente, sino que muy por el contrario, nos estigmatiza deliberadamente a través de la vulgaridad disfrazada de humor", y además, sin respetar lugares por los cuales estamos trabajando arduamente por su conservación".





La Municipalidad de Cartagena rechazó a través de un comunicado de prensa la «parodia» humorística realizada por el programa «Morandé con Compañía», de Mega, consistente en un video titulado «Te gusta poco», y que muestra a un grupo ficticio -«La sonora de rehabilitarse»- tocando en el balneario mientras se desarrolla una historia de amor grabada en la misma localidad.

«La Municipalidad de Cartagena hace manifiesto su rechazo y repudio al video musical ‘Te gusta poco’, realizado por la productora Kike 21, del programa ‘Morandé con Compañía’, que fue grabado en locaciones de nuestra comuna. Lo anterior se debe a que no refleja la identidad de nuestra gente, sino que muy por el contrario, nos estigmatiza deliberadamente a través de la vulgaridad disfrazada de humor», señala el comunicado.

«Lamentamos enormemente que nuestra identidad sea pasada a llevar por un canal de televisión que en ningún momento solicitó autorización alguna para realizar estas grabaciones, sin respetar lugares por los cuales estamos trabajando arduamente por su conservación, a fin de devolverle el valor que la historia y el patrimonio merece», agrega el municipio.

En ese sentido, anunciaron acciones legales contra la productora: «informamos a la comunidad que en los próximos días, la Municipalidad de Cartagena iniciará acciones legales contra la productora y el canal de televisión a cargo del video musical», invitando además a la comunidad a manifestar su rechazo a Mega, firmando un documento llamado «Cartagena repudia video realizado por programa Morandé con Compañía», disponible en el hall principal del edificio consistorial del municipio, y el cual será enviado al canal, con todas las firmas.

[Ve el video acá](#)



La Municipalidad de Cartagena, a través del presente hace manifiesto su rechazo y repudio al video musical “Te gusta poco”, realizado por la Productora Kike 21 del Programa “Morandé con compañía” que fue grabado en locaciones de nuestra comuna. Lo anterior se debe a que no refleja la real identidad de nuestra gente, sino que muy por el contrario, nos estigmatiza deliberadamente a través de la vulgaridad disfrazada de humor.

Lamentamos enormemente, que nuestra identidad sea pasada a llevar por un canal de televisión que en ningún momento solicitó autorización alguna para realizar estas grabaciones, sin respetar lugares por los cuales estamos trabajando arduamente por su conservación, a fin de devolverle el valor que la historia y el patrimonio merece.

Junto con ello, destacar que estas situaciones, opacan todo el trabajo que hemos realizado junto a ustedes en áreas como el deporte, cultura, educación y recuperación de espacios, que buscan mejorar a Cartagena, así como también, no autorizar locales nocturnos en la comuna, a fin de entregar más seguridad y tranquilidad.

Considerando lo anterior, los invitamos a expresar su repudio a este video a través de su firma, la que podrá estampar en el hall principal del edificio Consistorial de la Municipalidad y decir “Cartagena repudia video realizado por Programa Morandé con Compañía”, para luego hacer llegar dichas firmas al Canal Mega.

Informamos también a la comunidad, que en los próximos días, la Municipalidad de Cartagena iniciará acciones legales contra la productora y el canal de televisión a cargo del video musical.

Agradecemos sus expresiones de molestia por este hecho, porque es la mejor demostración de cariño por nuestra bella Cartagena.

Municipalidad de Cartagena

Cartagena, 04 de octubre de 2017

Fuente: El Ciudadano